

CONSEJO DISTRITAL 31
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL EN LA PLAFORMA CISCO WEBEX, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS CIUDADANAS:-----

C. HARUMI FRIDA TIRADO MENDOZA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. VERÓNICA CUENCA COBOS	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. ANTONIA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA	CONSEJERA DISTRITAL
C. ELIZABETH MÉNDEZ ALMANZA	CONSEJERA DISTRITAL
C. SALVADOR MORENO LUNA	CONSEJERO DISTRITAL
C. JUAN CARLOS PÉREZ CARDOSO	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARTHA FABIOLA RIVERA ORTÍZ	CONSEJERA DISTRITAL
C ALEJANDRO ARTURO SALAZAR MARTÍNEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. FRANCISCO JAVIER OLVERA MEDINA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ALEJANDRO MIRANDA HERRERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA: EN USO DE LA VOZ DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: EN USO DE LA VOZ, DIO CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, LOS CC. ANTONIA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA, ELIZABETH MÉNDEZ ALMANZA, SALVADOR MORENO

LUNA, JUAN CARLOS PÉREZ CARDOSO, MARTHA FABIOLA RIVERA ORTÍZ Y ALEJANDRO ARTURO SALAZAR MARTÍNEZ. ASIMISO, DIO CUENTA DE LA ASISTENCIA, EN DICHA SESIÓN, DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL C. FRANCISCO JAVIER OLVERA MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y POR EL PARTIDO MORENA EL C. ALEJANDRO MIRANDA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

ACTO SEGUIDO, DIO CUENTA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, DOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA DE LA VOZ, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DIEZ ASISTENTES, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL CONSEJO DISTRITAL 31. EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. (SE AGREGA LISTA DE ASISTENCIA COMO **ANEXO UNO**). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO

ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL REGISTRO DE ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (PRESENCIAL Y EN LÍNEA).-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS

DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----

8. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CCOE011/2021 POR EL QUE SE APROBÓ EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA Y PROTECCIÓN A LA SALUD, PARA LA OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ÚNICAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2020-2021.-----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CUESTIONÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN AL RESPECTO, AL NO HABER INTERVENCIONES, ORDENÓ A LA SECRETARÍA PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA APROBAR, EN SU CASO, EL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARÍA DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN, DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN

VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.” DESPUÉS DE LA VOTACIÓN DECLARÓ: “QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.” -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: ORDENÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA APROBAR, EN SU CASO, LA DISPENSA CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN, DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.” DESPUÉS DE LA VOTACIÓN DECLARÓ: “QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA.”-----

CONSEJERA PRESIDENTA: INSTRUYÓ A LA SECRETARIA PARA PROCEDER A EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDÍÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021. (SE AGREGA DICHA ACTA COMO ANEXO DOS) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CUESTIONÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN AL RESPECTO, AL NO HABER INTERVENCIONES, ORDENÓ A LA SECRETARIA PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA APROBAR, EN SU CASO, EL PROYECTO

DE ACTA CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN, DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.” DESPUÉS DE LA VOTACIÓN DECLARÓ: “QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.” -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INSTRUYÓ A LA SECRETARIA PARA PROCEDER A EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO, DANDO LECTURA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. "(SE AGREGA DICHO ACUERDO COMO ANEXO TRES) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CUESTIONÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI TENÍAN ALGUNA CONSIDERACIÓN AL RESPECTO, AL NO HABER INTERVENCIONES, ORDENÓ A LA SECRETARIA PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA APROBAR, EN SU CASO, EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN, DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS

PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.” DESPUÉS DE LA VOTACIÓN DECLARÓ: “QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.” -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INSTRUYÓ A LA SECRETARIA PARA PROCEDER A EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO CUATRO)---

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO CINCO) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL REGISTRO DE ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (PRESENCIAL Y EN LÍNEA). (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO SEIS) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES, CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ PRESENTÒ LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN REALIZADA, INFORMANDO QUE CON CORTE A LAS CATORCE HORAS, SE CONTABA YA CON 140 REGISTROS, DE LOS CUALES 85 PERTENECEN A MUJERES Y 55 A HOMBRES, QUE SOLO 89 ASPIRANTES HABÌAN FORMALIZADO SU REGISTRO A TRAVÉS DEL MULTISISTEMA ELEC, 57 COMPLETARON SU PLÁTICA DE INDUCCIÓN Y 22 QUEDAN PENDIENTES, QUE 11 ASPIRANTES ESTABAN PENDIENTES DE ATENDER OBSERVACIONES, 31 HABÌAN VALIDADO SU CORREO ELECTRÓNICO, PERO QUE HASTA EL MOMENTO NO HAN SUBIDO

SUS DOCUMENTOS AL SISTEMA; POR OTRA PARTE, RECALCÒ LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LA CIRCULAR INE/DECEYEC/007/2021, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, POR LO QUE EL PERIODO DE REGISTRO CONCLUIRÁ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021, ASÍ COMO QUE, LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN SE LLEVARÍA A CABO LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO E INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO SIETE) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL SÈPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO OCHO)-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CCOE011/2021 POR EL QUE SE APROBÓ EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA Y PROTECCIÓN A LA SALUD, PARA LA OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ÚNICAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2020-2021. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO NUEVE)-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES, CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÒ A LOS PRESENTES SU APOYO PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE CONTARÍA CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA, TANTO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROTEGER Y MINIMIZAR LOS RIESGOS DE CONTAGIO ENTRE LA CIUDADANÍA QUE ACUDA A EJERCER SU VOTO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (SE AGREGA DICHO INFORME COMO ANEXO DIEZ). -----
-----**

CONSEJERA PRESIDENTA: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A SU DESAHOGO DANDO LECTURA AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SI EXISTÍA ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER INTERVENCIONES INDICÓ A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE HABIAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXPRESÓ QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DABA POR CONCLUÍDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31. AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÈS MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE CATORCE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE DIEZ ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA SESIÓN DE DOS MIL VEINTIUNO DEL CONSEJO DISTRITAL 31. -----

ANEXO DOS: ACTA APROBADA SOBRE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.-----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA

CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL REGISTRO DE ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (PRESENCIAL Y EN LÍNEA).-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

ANEXO OCHO: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO NUEVE: ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CCOE011/2021 POR EL QUE SE APROBÓ EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA Y PROTECCIÓN A LA SALUD, PARA LA OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ÚNICAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTE 2020-2021. -----

ANEXO DIEZ: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

-----CONSTE-----

-----DOY FE-----

C. HARUMI FRIDA TIRADO MENDOZA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. VERÓNICA CUENCA COBOS
SECRETARIA DEL CONSEJO

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.